

**FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y CONSTRUCCION DE LA PAZ EN EL  
SUR DE BOLIVAR  
"FUNDEPASUR"  
INFORME DE GESTION AÑO 2020**

**ASUNTO:** Informe de Gestión Año 2020  
**PARA:** Asamblea General de Asociados  
**DE:** Marcela Quintero  
**CARGO:** Gerente General

## **1. INTRODUCCION**

Dando cumplimiento a los estatutos sociales de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y CONSTRUCCION DE LA PAZ EN EL SUR DE BOLIVAR "FUNDEPASUR", la señora Marcela Quintero, quien ostenta la calidad de Representante legal principal de la fundación de la referencia, presenta a la Asamblea General de Asociados la RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORME DE GESTIÓN correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre del 2020.

## **2. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTION 2020**

En cumplimiento a los Estatutos de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y CONSTRUCCION DE LA PAZ EN EL SUR DE BOLIVAR "FUNDEPASUR", y de conformidad con las normas legales vigentes que regulan las entidades sin ánimo de lucro se presenta este informe en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2020.

La FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y CONSTRUCCION DE LA PAZ EN EL SUR DE BOLIVAR "FUNDEPASUR" tuvo una pérdida para el cierre de 2020 de \$24.476.057.

Los ingresos del año fueron obtenidos por donaciones, por valor de \$126.400.000.

Los gastos en que se incurrieron para el año 2020 por valor de \$150.876.057 corresponden directamente al manejo administrativo de la Fundación.

Al momento no se han iniciado proyectos en cumplimiento con su objetivo primordial de consolidarse en una entidad benéfica que ofrece alternativas no gubernamentales.

Se han adelantado gestiones en pro de la obtención de proyectos que den cumplimiento a nuestro objeto social, algunas de dichas gestiones son:

- **Comité de Sostenibilidad Social (FEDEPALMA)**  
Se participó en comité de sostenibilidad social liderado por FEDEPALMA, en los diferentes núcleos y en el comité nacional.
- **Congreso Nacional de Palma (FEDEPALMA)**  
Se participó en el congreso nacional de Palma, en el desarrollo de las propuestas para el plan de sostenibilidad palmero 2018.
- **Comité de Seguridad (EJÉRCITO NACIONAL)**  
Se participó en comité de seguridad de la segunda división del ejército liderado por el EJÉRCITO NACIONAL, en el cual quedamos como miembro activo.
- **Presentación de FUNDEPASUR al Comité Social de Víctimas del Sur de Bolívar y Sur del Cesar**  
Se presentó la Fundación al comité social de víctimas del sur de Bolívar y sur del Cesar como estrategias productivas en desarrollo en zonas de conflicto, se han dictado tres charlas.
- **Presentación de FUNDEPASUR a la comisión de competitividad para el sur de Bolívar**  
Se presentó la Fundación a la comisión de competitividad para el sur de Bolívar con el ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se plantaron diferentes iniciativas para la región, con sin vías, muros de contención,

seguridad, educación y salud. Quedaron dos propuestas para cuando termine la ley de garantías.

- **Presentación del fondo de sostenibilidad palmero**

Se presentó el plan de trabajo del fondo de sostenibilidad Palmero en la ciudad de Bogotá.

- **Creación comité de trabajo**

Creación de un comité para revisar estrategias, proyectos y solicitudes que se requieran en la zona para el nuevo gobierno.

- **ONU**

La ONU realizó invitación para participar en un congreso que se realizó en Bogotá por tres días donde se priorizarían temas de acompañamiento social y económico a zonas de conflicto, no se pudo asistir por qué no hay recursos para el desplazamiento, pendiente de la nueva fecha.

- **Gestión Porte**

Se gestionó el trámite de documentación de porte y salvo conducto de armas al señor Osvaldo Sanabria.

- **Asistencia Convocatoria Regional del Sur de Bolívar y Sur del Cesar**

Esta con el fin de crear un comité de seguridad frente a los temas de las plantaciones de palma, su transporte, las extractoras y todos los temas relacionados con el negocio; se logró quedar en este comité en la mesa principal, junto con los dos gobernadores, secretarios del interior de ambos departamentos, comandantes de la brigada y División, presidente del comité gremial, Fiscalía.

Se dejó en la primera acta que este comité de seguridad se reuniría cada dos meses para evaluar los temas de la región y cuando por las circunstancias se requiera hacerlo.

Finalmente, es oportuno mencionar que en el mes de octubre se realizó actividad para recoger fondos en compañía de la Gobernación de Bolívar y la Quinta Brigada y así poder atender menores desplazados e inmigrantes venezolanos.

Adicionalmente se participó en la entrega de dos mil quinientos (2.500) regalos navideños a niños censados previamente en la zona de influencia de la FUNDACIÓN.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27/2000 se puede garantizar ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las Normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa.

En cumplimiento de la ley 1314 de 2009, nos permitimos informar que nuestros Estados Financieros se prepararon bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

De acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

Atentamente,



**MARCELA QUINTERO**  
Representante Legal  
C.C. 37.320.736